

ANTE EL AUMENTO DE CONTAGIADOS, LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU PIDE CUARENTENA OBLIGATORIA

✖ Municipalidad de Maipú da a conocer el aumento a 104 vecinos contaminados con el virus COVID 19, más conocido como coronavirus. Las cifras, según indican, es producto de la sumatoria entregada por el Hospital El Carmen y las privadas que entregan los datos al municipio.

Para el mes de mayo se espera por algunos expertos la cifra peak de contaminados con el coronavirus, tema que se complicaría con el virus de la influenza que tiene sus peak a fines de mayo y principios de junio, sabiendo que el invierno se inicia el 21 de junio, tema para el cual sin duda los concejales de la Municipalidad tendrán una propuesta para entregar en el próximo Concejo Municipal a la alcaldesa Barriga y enfrentar de mejor forma la más letal de los virus de este siglo.

Según datos al anochecer del 6 de abril, los casos de contagiados suman 104, e6 más que el día lunes 6. De acuerdo a la información los nuevos vecinos contagiados corresponden por barrios:

2: Los Bosquinos

1: El Abrazo

1: Maipú Centro

1: Campos de Batalla

1: Barrio Pehuén.

12 pacientes con diagnóstico positivo se encuentran internados en cuidados intensivos, en dependencias del Hospital El Carmen, en su mayoría adultos mayores. La nota no indica si se han descontados las dos personas dadas de alta.

Se acuerdo a lo informado, el barrio con más contagios es Los Héroes con 10 casos, le sigue Hospital- Campos de Batalla con 9 casos y con 8 casos los barrios Pehuén, Sol Poniente, Maipú Centro y Clotario Blest

Tras el análisis de este nuevo escenario, la Municipalidad de Maipú, da a conocer la necesidad urgente de aumentar las medidas preventivas, que a su juicio debe tomar, entre ellas la más drástica: Cuarentena decretada por el Gobierno.

Proponemos un programa de rentas a toda la población que se quede sin ingresos

CONVERGENCIA PROGRESISTA

El momento que vive el país requiere amplia colaboración entre todas las chilenas y chilenos, sus representantes y autoridades, para salvaguardar la vida y el bienestar de todas y todos. Lo más relevante hoy, es la forma en la cual se enfrentará esta pandemia y sus consecuencias.

Sabemos que el impacto económico de la crisis sanitaria que vivimos será una recesión; no sólo en Chile, sino a nivel global, la mayor desde la segunda guerra mundial. Para

enfrentar esta difícil situación, **se necesita un plan fiscal proactivo y de la envergadura que la profundidad de la crisis demanda.**

Sin duda, la prioridad es la salud y el bienestar de la población. Ello implica enfrentar decididamente las consecuencias de la crisis sanitaria e impedir que se agraven aún más las dificultades que el país y su gente arrastran.

Chile puede llevar a cabo este plan, por sus ahorros y condiciones para endeudarse. Hoy es cuando debemos ocupar de manera enérgica e incluso agresiva nuestra capacidad fiscal. Son estos los momentos en que el Estado debe hacer el mayor de sus esfuerzos para proteger a todas las personas.

En cuanto a la salud, se deben ocupar todos los recursos económicos fiscales que sean necesarios para masificar testeos, disponer de respiradores, proteger a los/as trabajadores/as de la salud y otorgar atención gratuita para pacientes de COVID19.

Medidas económicas: En el ámbito económico, las medidas anunciadas hasta hoy por el gobierno son **un paso positivo, pero completamente insuficiente**, tanto para dar ese respaldo significativo que necesitan las personas, como para evitar la fuerte caída en la actividad económica. **El programa de protección presentado hasta ahora es incompleto, tanto para los trabajadores dependientes como para los trabajadores por cuenta propia.**

La realidad es que de los casi US\$12 mil millones anunciados, sólo 4.500 son gasto real. O sea, un 1,5% del PIB. Estamos ante una crisis de las que ocurre una o dos veces en el siglo, por lo cual hay que actuar con decisión. Perfectamente se puede llegar a un 5% del PIB, en el entendido que esos recursos no son sólo gasto fiscal, sino que también garantías, para que la economía y en particular el sistema crediticio,

funcionen.

Proponemos un programa de rentas a toda la población que se quede sin ingresos hasta finalizada la urgencia sanitaria. La prioridad debe ser las y los trabajadores de Chile y sus familias.

Las personas primero: En primer lugar, nos preocupa que todos/as los/as trabajadores/as (formales e informales) queden cubiertos con un ingreso mensual digno. Para lo anterior, proponemos las siguientes medidas:

El Estado de Chile es el único en condiciones de aportar recursos a todas las personas que han perdido sus ingresos normales. Ello podrá hacerse a través de dos vías:

1. **Un seguro familiar.** Este beneficiaría a todas las familias cuyos ingresos provengan de trabajos informales (sin contrato de trabajo) o con contrato de trabajador/a de casa particular. El aporte será proporcional al número de integrantes del hogar: \$126.000 por cada miembro. Dado que la familia promedio en Chile tiene 3.1 miembros, el ingreso promedio que estas recibirían sería de \$390.000 al mes. Estimamos que alrededor de 1.700.000 hogares deberían recibir el seguro familiar, por lo que su costo mensual sería de US\$ 790 millones aproximadamente. Para acceder a este seguro, las familias deben estar inscritas en el Registro Social de Hogares (ya cubre al 74% de la población), y así constatar que ningún miembro de la familia tiene un trabajo formal (exceptuando trabajo de casa particular). El seguro será preferentemente recibido por la mujer del hogar en cuestión y distribuido por BancoEstado a través de la cuenta RUT.

2. **Un subsidio de desempleo.** En línea con lo propuesto por el gobierno, deben aportarse ya los US\$ 2.000 millones para que todos/as los que pierdan o vean suspendido su trabajo formal, mantengan su ingreso, de acuerdo con las reglas de este seguro. Adicionalmente, proponemos que el Estado complemente con recursos del subsidio de desempleo los niveles de ingresos de los trabajadores en las empresas que, por razones justificadas y con acuerdo de sus sindicatos, no puedan pagar la totalidad de sus salarios durante la emergencia.

Contribución del sector privado: Es indispensable que durante este período de estrechez económica las familias no deban destinar sus ingresos al pago de deudas o servicios de utilidad pública. Algunas de estas empresas ya han accedido a postergar sus cobros. Es indispensable que los bancos sigan el mismo camino, de manera uniforme, postergando el pago de deudas para todos sus clientes sin cobro de tasas adicionales.

Precios y Tarifas: Además de asegurar el ingreso económico a los/as trabajadores/as, se deberá resguardar lo siguiente:

□ Cuando sea necesario, establecer de manera transitoria la fijación de precios de alimentos y bienes básicos y esenciales.

□ El gobierno debería considerar ampliar medidas de distribución (como las de JUNAEB), o establecer programas de vales de alimentos como existen en otros países que operan en forma descentralizada, y que protegen a las familias de las alzas de precios.

□ Congelamiento de las tarifas de los servicios básicos,

incluyendo internet. Asimismo, instamos a que las compañías de acceso a internet puedan rápidamente movilizar infraestructura y recursos para dar mayor acceso a quienes aún no pueden estar conectados.

Para asegurar lo anterior, se hace indispensable tener una relación coordinada, directa y transparente desde el nivel central hacia el nivel local. La acción municipal será clave para implementar los planes especiales de apoyo hacia las personas.

Financiamiento: El costo de las dos medidas señaladas al inicio, sumadas, alcanza, aproximadamente, a 1,9 puntos del PIB (suponiendo tres meses de seguro familiar. Si este se extendiera por cuatro meses, el costo sería de 2,58 puntos del PIB), monto completamente financiable con los recursos que el Estado dispone o puede acceder. Bastaría con asignar menos de la mitad de lo disponible en el Fondo de Estabilización Económica y Social. Sin embargo, consideramos conveniente usar una variedad de mecanismos de financiamiento, entre los que se encuentran la adquisición de deuda externa, la venta de bonos del tesoro en el mercado secundario al Banco Central (requiere cambio constitucional) y la reasignación presupuestaria.

PYMES: Es necesario crear condiciones para que la banca otorgue facilidades efectivas a las PYMES y empresas afectadas, no sólo para la renovación de sus créditos, sino que también para la ampliación de esos créditos.

La banca debería ofrecer créditos considerando, al menos, 120 días de gracia, con tasas de interés de entre el 0,5% a 1% y con un plazo de pago de, a lo menos, 48 meses. A su vez, deberá considerar la reprogramación de créditos sin el cobro de intereses, de un mínimo de tres meses, lo que podrá ser extendido en caso que se prolongue la crisis.

La banca tiene el deber social de reaccionar rápidamente para que el crédito llegue efectivamente a las miles de empresas que lo necesitan.

Se debe considerar la creación de un fondo de garantías gigantes (tipo FOGAPE) que permita garantía estatal cercana al 85%.

Estamos en un momento crucial donde **se requerirá una implementación administrativa eficaz**. Desde el progresismo estamos dispuestos a colaborar para que los planes se ejecuten en la práctica en el menor tiempo posible.

Finalmente, Chile debe contar con un plan contundente que responda a las necesidades de las personas pensando en los difíciles momentos que no sólo nuestro país está viviendo, sino que el mundo entero. Nos comprometemos a apoyar un plan semejante al propuesto, con sentido de unidad nacional.

Heraldo Muñoz

Presidente Partido Por la Democracia

Carlos Maldonado

Presidente Partido Radical

Álvaro Elizalde

Presidente Partido Socialista

Santiago, 03 de abril de 2020

HOSPITAL EL CARMEN DA A CONOCER 76 CASOS DE COVID 19

✖ Al 05 de abril 76 casos positivos. 11 pacientes en ventilación mecánica. 2 fallecidos (23 y 30 de marzo). 902 exámenes tomados. 826 negativos y 0 en espera de resultados. TVN a un mes de detectado en Chile elabora un reportaje de 24 horas a Ingrid Alva, paciente del HEC.

Hace un mes se detectó el primer caso de coronavirus en Chile. La paciente Ingrid Alva, permanece internada en el Hospital El Carmen (HEC) junto a su madre y su padre. Ella es entrevistada en un reportaje de 24 horas TVN al primer mes de detectado el COVID 19 en Chile ella relata lo que está viviendo junto a su familia en el Hospital El Carmen (minuto 2 de 15).

<https://youtu.be/8GsEgY7TEnc>

A CONTAR DE ESTE MIERCOLES 7 ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS EN BUSES Y METRO

✖ Sin duda que el Gobierno y los municipios pudientes como el nuestro, se ahorraron millones de pesos al no comprar mascarillas oportunamente que habrían evitado la contaminación masiva. El Gobierno tuvo que esperar que lo diera a conocer el rector mundial de la salud, (OMS), e indicara que se debe

hacer en el mundo, para acatar medianamente lo que era previsible hasta por personas sin conocimientos de salud, pero pensantes.

Comercialmente las mascarillas que costaban \$ 150 hoy se “valorizaron” a \$1.000 a \$ 1.200 las más baratas. Si Maipú tuviera un alcalde inteligente no estaríamos pensando en esto, pero aún no es tan tarde; hoy en Maipú sólo existe un centenar de contaminados detectados y 2 fallecidos, por lo cual se pueden tomar medidas importantes que definirán una lucha por la vida de los maipucinos y los que viene a trabajar de otras comunas a la plaza.

Una buena iniciativa sería consultar a expertos para que definan las mejores telas que cumplan con las condiciones para las mascarillas, aun cuando tengan un fondo falso que permita introducir una película de propileno o polietileno que impida que las micro partículas del virus no penetren en un estornudo.

CONFECCION DE MASCARILLAS

Luego buscar trabajadoras de costura para que trabajen en su domicilio, como las hay en el Mercado Municipal para que con un buen sueldo se dediquen a trabajar para confeccionar mascarillas luego de un previo estudio de prototipo y sus respectivos moldes.

¿Cuántas vidas se salvarían? Sería una lección para los demás municipios que pueden salir solos adelante con 10 0 15 expertas(os) en costura y uno 4 coordinadoras(es) que trasladen los trabajos a las casas de las trabajadoras(es).

El uso será obligatorio en buses y Metro, pero aquí se podría extender sin imposición, sino que con educación y sin baile, a lugares de concentración obligada para evitar los contagios y posponer una cuarentena que se ve obligada.

Importante destacar que la Municipalidad está realizando

descontaminaciones en algunos lugares donde se concentra gente, lo que sin duda es un paso importantes, aunque falta una estrategia inserta en un Plan de Emergencia, quizás si se hubiese activado el Comité de Emergencia Comunal, que solo puede convocar el alcalde; se habrían escuchado opiniones de diferentes frentes sociales, políticos, religiosos, policiales y castrenses para elaborar una estrategia comunal donde los grandes comunicadores e influenciadores serían los dirigente sociales y el gran soporte la comunidad toda.

Un gran segundo punto `puede ser la ubicación de un lugar físico para tener a pacientes contaminados en su fase leve, pero debería ser en acuerdo con las autoridades de salud de modo de atender a estos pacientes; en su defecto, atender a enfermos de baja complejidad de modo de dejar toda la edificación hospitalaria para atender a vecinos afectados por esta pandemia, incluso usando los amplios pasillos del hospital con camas de emergencia de las cuales habría de proveer oportunamente.

Si los planes tienen asidero y se concreten bien, podremos abrazarnos en septiembre sin tener recriminaciones de no haber tomado determinaciones en el momento oportuno.

BATALLA DE MAIPÚ.

BATALLA DE MAIPÚ.



Señor Director:

En esta misma fecha, el año pasado escribía sobre mi indignación con la sociedad chilena y sus autoridades, al observar cómo, en la más absoluta indiferencia, dejábamos pasar ese 5 de abril de 2019, fecha en que conmemoramos la Batalla de Maipú. Cientos de soldados con su sangre derramada, chilena y argentina, permitieron –hace 202 años– la independencia de esta nación. Este año, no será diferente, más aún cuando tenemos un nuevo enemigo que, al más puro estilo hegemónico y globalista, intenta apoderarse de nuestra matriz de decisiones, causarnos el mayor número de bajas y someternos a la derrota.

El triunfo en Maipú, aseguró la independencia de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y la creación de la nación boliviana. Esta “Gran Batalla”, marcó la independencia definitiva de Chile y el inicio de la derrota de los realistas y sus colonias en América del Sur. Sus repercusiones estratégicas y geopolíticas permitieron, junto con el general venezolano Simón Bolívar –que avanzaba por el norte– la derrota y expulsión de los realistas de América del Sur. Con ello se puso fin a más de 300 años de dominación española.

Sin un O’Higgins, no habría habido un San Martín, sin O’Higgins y sin San Martín, no habría habido una Batalla de Maipú y menos un Lord Cochrane. Sin un Cochrane, no habría habido una Escuadra Nacional que, enarbolando la bandera chilena con tres estrellas, viajó a Lima y derrotó a los españoles en su propio virreinato. Sin una Escuadra chilena, jamás se habría arrebatado el dominio del mar a los españoles.



Sin el dominio del mar, América del Sur jamás habría sido libre. Pero hoy, nada de eso importa. Su recuerdo no da dividendos políticos, no está en la agenda del gobierno ni en la de la oposición, ni en la nueva izquierda, menos en los medios de

comunicación, todo ello como parte del mal ejemplo que le damos a nuestra juventud. Después, no les pidamos que sean respetuosos de lo que nosotros no respetamos.

Nuevamente, las Fuerzas Armadas y los Patriotas, son los que están dando la verdadera batalla. En la otra vereda está el CORONAVIRUS que en nuestro país ha sumado a los apátridas de siempre. Esos que buscan destruir las instituciones permanentes de la República, los que proponen, en pleno combate, transformar a las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile, los que se adueñan de los espacios matinales de la televisión, para fortalecer sus futuras campañas políticas, los que se venden a los intereses del Foro de Sao Paulo y se declaran soldados de Maduro. Los que mancillan nuestra bandera y llaman a la desobediencia de los soldados.

Otros, aún siguen aferrados al populismos y a una globalización que ya nunca más será igual. Una globalización que hoy se enfrenta derrotada a los nacionalismos y al cierre de las fronteras. Un globalismo impulsado por la Unión Europea que no fue capaz de ir en ayuda de Italia y España. Una Unión Europea que se derrumba frente al nacionalismo británico y la cautela de Francia y Alemania.

En América no es diferente. Estados Unidos, Brasil, Bolivia y Uruguay avanzan en esa dirección, sin embargo, Chile aún no despierta y sigue pensando en una Asamblea Constituyente y en un camino que nos acerca más a Venezuela, Cuba y el Foro de Sao Paulo. Todo ello, sumado al millonario, trucho e innecesario cambio de la Constitución del Gobierno de Ricardo

Lagos. Esa que, en septiembre de 2005, difundió parafernáticamente, como la verdadera constitución democrática para todos los chilenos. Hoy, vergonzosamente calla y no la defiende. Prefiere que los ignorantes chilenos sigan pensando que se trata de la Constitución de 1980.

Por lo mismo, a Chile le cuesta mucho recordar un 5 de abril de 1818. Era una época de verdaderos Patriotas. Esos que eran capaces, con hechos y no palabras, dar su vida por la independencia y soberanía de Chile y también de América. Solo cuando los Patriotas por Chile, dejen de ser un puñado de chilenos, y se conviertan en una poderosa fuerza y verdadera opción política, podremos decir que Chile despertó.

Christian Slater Escanilla.

Patriotas por Chile.

Partido Político en Organización.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

Unánime respaldo a reforma que determina por ley la dieta parlamentaria

 La Sala del Senado aprobó la idea de legislar por 42 votos y se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el próximo 20 de abril.

Con un llamado al Ejecutivo para que presente, en forma

urgente, las indicaciones que se requieren para perfeccionar y hacer efectiva la denominada rebaja de la dieta parlamentaria, el Senado aprobó –por unanimidad- la idea de legislar de la reforma constitucional que modifica el artículo 62 de la Constitución Política, para determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria y que cumple su segundo trámite.

De este modo, por 42 votos se respaldó la idea de legislar y se fijó como plazo para presentar **indicaciones hasta el próximo 20 de abril**.

En la oportunidad, se dejó constancia de que el Ejecutivo tiene la iniciativa para -a través de indicaciones- generar una comisión técnica que fije las remuneraciones de parlamentarios y altas autoridades y, que involucre a su vez, una modificación de estado para establecer una política de recursos humanos y remuneraciones que sea coherente.

La mayoría de los legisladores abogó por debatir “en forma responsable” y “sin populismos” el texto legal ya que “tal como está, podría afectar las remuneraciones de unos 12 mil funcionarios públicos” y afectar incluso la carrera funcionaria, tal como hicieron presente numerosos invitados en el debate desarrollado en la Comisión de Constitución.

Asimismo, se aludió a la evolución histórica que ha tenido el tema de la dieta parlamentaria y cómo ha sido resuelta en distintas Constituciones.

Durante el debate hicieron uso de la palabra los senadores [Felipe Harboe](#), Juan Ignacio Latorre, Ximena Rincón, Juan Antonio Coloma, Pedro Araya, Rabindranath Quinteros, Carmen Gloria Aravena, David Sandoval, Yasna Provoste, Ricardo Lagos Weber, Andrés Allamand, Álvaro Elizalde, Víctor Pérez Varela, Jaime Quintana, Rodrigo Galilea, Iván Moreira, Alejandro Guillier, Alfonso De Urresti, Felipe Kast y Alejandro Navarro, además del ministro de la Segpres, Felipe Ward.

Los parlamentarios coincidieron en que “hoy más que nunca se requieren señales de austeridad” y entre los argumentos expresaron que “el Congreso no puede contar con la facultad de fijar sus propias dietas” y debería “haber un organismo técnico que pondere la labor de los mismos”.

Durante la discusión también se hizo presente el rechazo a las expresiones del Presidente de la República, en cuanto a que “el arriendo de un recinto para hospitales costaba menos al mes que un parlamentario”. En esa línea, se precisó que las dietas están fijadas en la Constitución y por ley afectan además varios cargos en la misma jerarquía.

Por otro lado, los senadores Sandoval y Kast aseguraron que, en este debate, se debiera incorporar además temas, tales como, el límite a la reelección, la disminución del número de parlamentarios y otros más específicos como la regulación del pago de viáticos.

En la discusión también se reflexionó respecto a que “hay que hacerse cargo de la valoración de la política” y precisaron que no puede ser percibida como una actividad de privilegio”.

31 de marzo de 2020

Instan a crear una renta básica de emergencia para trabajadores a honorarios e

informales

☒ Conforme a lo planteado en la resolución, la medida solicitada al Ejecutivo se debería aplicar mientras dure el estado de catástrofe en el país, debido a la pandemia por el Covid-19.

Solicitar al Presidente de la República **otorgar una renta básica de emergencia a los/as trabajadores/as no cubiertos por el seguro de cesantía**, que les permita enfrentar adecuadamente la actual situación de pandemia por el Covid-19, es el objetivo de la resolución 943, aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados.

En la resolución, se indica que la mencionada pandemia está generando graves efectos en la salud de miles de personas a nivel mundial y que las medidas de distanciamiento social para enfrentarla han tenido como consecuencia la paralización de muchas actividades económicas. Producto de lo anterior, miles de familias no tienen asegurado un ingreso mínimo para costear los bienes de primera necesidad.

En el texto, se destaca que la fuerza laboral informal representa el 30% del país, por ello, se hace presente la importancia y urgencia de darles cobertura económica a estas familias, que les permita acoger las medidas sanitarias necesarias, sin arriesgar el sustento para el día a día.

En concreto, se llama al Ejecutivo a entregar **una renta básica de emergencia que se extienda mientras dure el estado de catástrofe en el país** a quienes no cuenten con los medios necesarios para generar ingresos suficientes durante el periodo de la pandemia y que **debe incluir a:**

1. Trabajadores
2. Trabajadores a honorarios no cubiertos por otros beneficios.
3. Trabajadoras de casa particular con contrato escrito de

trabajo.

En el documento se sugiere que el monto económico sea igual a la línea de la pobreza, según el número de integrantes de cada hogar, que es la publicada mensualmente por el Ministerio de Desarrollo Social. También se señala que debe incluir a todo hogar sin cobertura de seguro de cesantía que supere dicho límite.

La medida fue planteada a la Sala por los/as RD Giorgio Jackson, Natalia Castillo, Pablo Vidal y Catalina Pérez; Comunes Camila Rojas y Claudia Mix; CS Gabriel Boric y Gonzalo Winter; PL Vlado Mirosevic; y PH Pamela Jiles.

Llaman al Gobierno a adelantar la entrega de computadores de los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender”

✖ En la resolución, se pide ampliar el universo de estudiantes beneficiados, para complementar el trabajo con la plataforma virtual “Aprendo en Línea”, lanzada por el Ministerio de Educación. El objetivo es continuar con el proceso de aprendizaje mientras.

Mantener las clases de forma virtual es el propósito del programa “Aprendo en Línea”, impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc), mientras dure la **suspensión de clases** por

el Covid-19.

Clave en la realización de estas actividades es que los estudiantes cuenten con computadores en sus casas. De ahí, que la Sala de la Cámara aprobara, por 85 votos a favor y uno en contra, la resolución 937, que pide al Ejecutivo un **acceso igualitario al proceso de aprendizaje** mediante la entrega de las herramientas adecuadas.

En el documento, se recalca que los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender” son una iniciativa que busca **aumentar los niveles de equidad, disminuyendo la brecha digital** y favoreciendo, así, a los niños y niñas vulnerables del país.

Los parlamentarios recordaron en el escrito que estos programas otorgan, a estudiantes de séptimo básico, un computador de última generación, equipado con internet móvil por un año, además de material educativo y una pulsera inteligente que los incentiva a realizar más actividad física.

El escrito resalta la iniciativa del Mineduc, sin embargo, reconoce la realidad nacional en el desigual acceso a las tecnologías de la información e internet, por lo que adelantar la entrega de computadores podría hacer más efectivo el aprendizaje de los conocimientos.

La idea fue presentada a la Sala por los/a UDI María José Hoffmann, Iván Norambuena, Nicolás Noman, Jaime Belloolio, Osvaldo Urrutia, Jorge Alessandri, Sergio Bobadilla, Ramón Barros, Sergio Gahona y Juan Fuenzalida.

SEGÚN HOSPITAL EL CARMEN SON 66 CASOS DETECTADOS CON COVID 19

✖ Hospital el Carmen da a conocer informe de pacientes de casos positivos de COVID 19 (coronavirus) testeados en el Hospital El Carmen de Maipú, que atiende a las comunas de Maipú y Cerrillos, a las que se agregan otros pacientes eventuales dado el carácter de alta complejidad que ostenta este servicio de salud terciaria; estos suman hasta el momento 66 casos al 4 de abril de 2020.

El informe que entrega el Hospital El Carmen al 4 de abril de 2020 da a conocer 66 casos positivos de COVID 19 producto de 879 tests realizados de los cuales resultaron 797 casos negativos. De acuerdo a la escueta información entregada vía twitters, se indica que 11 pacientes se encuentran con ventilación mecánica y se está a la espera de los resultados de 16 tests.

En la misma nota dan a conocer dos fallecidos, con fecha 23 y 30 de marzo.

SE TRIPLICAN CASOS POSITIVOS DE CORONA VIRUS EN UNA SEMANA



Este sábado 4 de abril (2020) la lista de contagiados con el coronavirus en Maipú sumó 87 casos, 5 más que el día anterior confirmados de acuerdo a informaciones difundidas por la Municipalidad de

Maipú. El sábado 28 de marzo la cifra llegaba a 30.

Puede que el aumento de infectados con el coronavirus (COVID-19) se deba al aumento de testeos, tema que no indica la nota y solo da a conocer como fuente el Hospital el Carmen y testeos en la salud privada.

El sábado 4 de abril los casos detectados como positivos sumaban 87, incrementándose por barrio:

2 Templo Votivo

1Sol Poniente

1 La Farfana

1Longitudinal.

De los 87 casos, 11 se encuentran en tratamiento intensivo en el Hospital El Carmen (HEC) (queda solo una cama con ventilación mecánica de 12) y 76 vecinos con coronavirus positivo en cuarentena aislada en sus domicilios, todos con medidas estrictas de protocolo en cuanto a no acercarse a la persona con coronavirus; con determinadas formas de proporcionar los alimentos y lavado de ropa. Hasta el momento 1 solo paciente ha sido dado de alta, tema difundido por los canales de información del HEC.

Las medidas para detener el avance de infectados con coronavirus sigue siendo el mismo: lavado de manos con jabón durante 30 segundos, respeto por el vecino manteniendo a lo menos 1 metro de distancia, utilizar mascarilla si está contaminado y lo principal: no salir a la calle si no es necesario y utilizar la comunicación vía celular para contactarse.

Finalmente de esta pandemia, que se estima dejara de serlo en septiembre, sólo salimos todos si hay respeto y educación para aceptar los protocolos que buscan no contaminar a sus más cercanos, vecinos y la comunidad toda.